

Una Guía para las Deducciones Fiscales de la Donación de Alimentos

Resumen

¡Sus donaciones de alimentos pueden ahorrarle dinero! Utilice esta guía para obtener más información sobre cómo su negocio puede maximizar su ahorro de costos a través de deducciones de impuestos de donación de alimentos. La donación de alimentos caritativos es elegible para incentivos fiscales federales y deducciones fiscales mejoradas, siempre que se cumplan los criterios de elegibilidad. Este es un beneficio tangible disponible para su negocio, y esta guía puede ayudarle a entender cual beneficio fiscal es adecuado para usted.

Entendiendo los Beneficios de las Deducciones Fiscales Mejoradas para las Donaciones

Los negocios pueden usar la deducción fiscal general o la deducción fiscal mejorada para calcular los ahorros en impuestos de donación de alimentos. Si una donación de alimentos no califica para la deducción de impuestos mejorada, es posible que todavía pueda utilizar la deducción fiscal general.

Deducción fiscal mejorada: En virtud de la deducción mejorada, todos los negocios pueden deducir hasta 15% de sus ingresos imponibles por donaciones de alimentos. Consulte más sobre ciertos criterios en la tabla a continuación.

Deducción fiscal general (no mejorada): Negocios pueden reclamar una deducción fiscal por la cantidad de la base de la propiedad, el valor al cual se pueden vender los bienes. Negocios que no sean corporaciones C no pueden deducir más del 30% del ingreso imponible total del negocio cada año. Las corporaciones C generalmente no pueden deducir más del 10% de sus ingresos imponibles por el año.

Acerca de las Deducciones Fiscales Mejoradas

¿Qué es?

Una deducción fiscal que excede el valor base de los alimentos donados. Las empresas que califican pueden deducir una de las opciones aquí - la que tenga menos valor:

- (a) el doble del valor base de los alimentos donados, o
- (b) el valor base de los alimentos donados más la mitad del margen de beneficio esperado de los alimentos

¿Cuáles son los requisitos de elegibilidad?

1. El recipiente de los alimentos donados tiene que ser una organización sin fines de lucro 501c3, y los alimentos deben usarse para el cuidado de enfermos, necesitados o bebés.
2. Los alimentos donados deben utilizarse exclusivamente para propósitos caritativos.
3. Los alimentos no pueden ser transferidos por la organización receptora a cambio de dinero, otras propiedades o servicios.
4. Los alimentos donados deben cumplir con los requisitos de la Ley Federal de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos (FDCA) en el momento de la donación y durante los 180 días anteriores. En el caso de los alimentos que no existían durante los 180 días anteriores a la donación, este requisito se cumple si los alimentos cumplían con la FDCA durante el período de su existencia y en el momento de la donación. Y cualquier propiedad similar del donante durante los 180 días anteriores a la donación también se mantuvo en cumplimiento de la FDCA.

Se puede encontrar más información en la Deducción Fiscal Federal Mejorada para la Donación de Alimentos: Una Guía Legal.

¿Hay límites?

Todas las empresas, incluyendo C-corporaciones, S-corporaciones, asociaciones de LLC, propietarios únicos y otras entidades comerciales, pueden deducir hasta el 15% de sus ingresos imponibles por donaciones de alimentos, siempre y cuando la donación de alimentos cumpla con los requisitos de elegibilidad descritos anteriormente.

¿Qué documentación necesito?

Declaración escrita de la organización receptora con la siguiente información:

- Descripción de los alimentos donados, con la fecha de recepción.
- Una declaración de que el alimento se utilizará de acuerdo con los requisitos del IRC 170e3.
- Una declaración de que la organización receptora está reconocida como exenta de impuestos por ser un 501c3.
- Una declaración de que los registros adecuados se mantendrán y se pondrán a disposición del IRS, si se solicita.

Ejemplo

Veamos un ejemplo: su empresa donó 500 libras de cebollas a una organización local sin fines de lucro.

1 En primer lugar, tenemos que entender e identificar algunos valores importantes:

	Definición	Ejemplos de Valor
Valor Base	Costo que el negocio pagó para comprar la comida.	\$200
Valor justo de mercado	¿Por cuánto dinero se podría haber vendido el alimento?	\$300
Margen de Ganancia	Valor justo de mercado – Valor base	\$100

2 A continuación, vamos a calcular y comparar las deducciones potenciales de impuestos bajo las situaciones de deducción fiscal general y deducción fiscal mejorada. Recuerde que bajo la situación de deducción de impuestos mejorada, usted es elegible para deducir el menor de los dos métodos de cálculo:

Deducción Fiscal Mejorada
Método 1: Valor Base x 2 \$200 x 2 = \$400
Método 2: Valor Base + (Margen de Ganancia/2) \$200 + (\$100/2) \$200 + (\$50) = \$250

En esta situación, su empresa podría calificar para la deducción fiscal mejorada de \$250 por esta donación de cebollas.

3 Finalmente, utilice sus deducciones fiscales para determinar cuáles son sus ahorros fiscales generales.

Ejemplo:

\$250 deducción fiscal @ 22% tasa impositiva

\$250 x .22 = \$55 ahorro fiscal

Nota: Las deducciones de impuestos reducen la cantidad total de su ingreso sujeto a impuestos. Para calcular sus ahorros de impuestos, (cuál es la cantidad en dólares que su negocio ahorró como resultado de esta deducción), multiplique su deducción de impuestos por su tasa impositiva.

Importante: Es la responsabilidad del negocio donante obtener los recibos de donación y la documentación necesaria para reclamar las deducciones fiscales. Este documento es un breve resumen y no intenta proporcionar asesoramiento legal o fiscal. Busque consejos sobre la declaración de impuestos.

La información proporcionada se atribuye a la Clínica de Derecho y Políticas Alimentarias de Harvard y al Proyecto de Recuperación de Alimentos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Arkansas "Deducción Federal Mejorada de Impuestos para Donación de Alimentos: Una Guía Legal".

Por favor, consulte este importante recurso para obtener más información sobre las empresas de alimentos y las organizaciones de recuperación de alimentos: <http://www.chlpi.org/wp-content/uploads/2013/12/Food-Donation-Fed-Tax-Guide-for-Pub-2.pdf>

